

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	1 de 4
		FECHA	04/09/2023
		ACRÓNIMO	MPCS-ACCESO-2024
Anexo Técnico			

**Póliza de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Soporte Técnico
para los equipos de comunicaciones de la marca Cisco del
Tribunal Electoral.**



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Dirección General de Sistemas
Jefatura de Unidad de Soporte Técnico y Telecomunicaciones
Dirección de Telecomunicaciones

Fecha: septiembre de 2023

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	2 de 4
		FECHA	04/09/2023
		ACRÓNIMO	MPCS-ACCESO-2024
Anexo Técnico			

Glosario

Firmware: Programa informático que establece la lógica de más bajo nivel que controla los circuitos electrónicos de un dispositivo de cualquier tipo.

Hardware: Conjunto de elementos físicos o materiales que constituyen una computadora o un sistema informático.

Mantenimiento correctivo: Aquel que corrige los defectos observados en los equipamientos o instalaciones, es la forma más básica de mantenimiento y consiste en localizar averías o defectos y corregirlos o repararlos.

Mantenimiento preventivo: Aquel destinado a la conservación de equipos o instalaciones mediante la realización de revisión y limpieza que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad.

Plataforma Convergente: Combinación de un sistema de infraestructura convergente con una solución especialmente diseñada, la cual se integra, se implementa y se consume como un solo producto.

Proveedor / Prestador de servicios: Persona física o moral encargada de proporcionar el equipamiento y/o servicio solicitado en el presente documento.

Software: Conjunto de programas y rutinas que permiten a la computadora realizar determinadas tareas.

Tribunal Electoral: El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Voltaje: Potencial eléctrico, expresado en voltios.

NBD: Por sus siglas en ingles Next Business Day que hace referencia al día siguiente hábil.

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	3 de 4
		FECHA	04/09/2023
		ACRÓNIMO	MPCS-ACCESO-2024
Anexo Técnico			

ÍNDICE

Glosario	2
1. Descripción del servicio	5
1.1. Nombre del servicio:	5
1.2. Objetivo general:.....	5
2. Evaluación Técnica	5
2.1. Criterios de evaluación técnica.....	5
3. Alcance del servicio	6
3.1. Servicio de mantenimiento preventivo:	6
3.1.1. Actividades previas al mantenimiento preventivo:	6
3.1.2. Actividades durante el mantenimiento preventivo:.....	7
3.1.3. Actividades posteriores al mantenimiento preventivo:.....	7
3.1.4. Requerimientos para el mantenimiento preventivo:.....	7
3.2. Servicio de mantenimiento correctivo:	8
3.2.1. Requerimientos para el mantenimiento correctivo:	8
3.3. Servicio de soporte técnico:.....	10
3.3.1. SLA para solicitudes de servicios clasificadas como “Soportes Técnicos”:.....	10
3.4. Niveles de servicio de la mesa de servicios del proveedor:	10
3.4.1. Seguimiento de niveles de servicio:	10
4. Entregables	11
3.1. Antes del contrato:.....	11
3.2. Forma de Pago:	12
3.3. Al inicio del contrato:	12
3.4. Durante la vigencia del contrato:.....	12
3.5. Al término del contrato:.....	14
5. Condiciones generales	14
5.1. Conceptos generales del servicio:.....	14
5.2. Duración del servicio:.....	15
5.3. Fianza:.....	15

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	4 de 4
		FECHA	04/09/2023
		ACRÓNIMO	MPCS-ACCESO-2024
Anexo Técnico			

6. Penalizaciones..... 15

6.1. Penalización por retrasos en los niveles de servicio solicitados:..... 15

7. Responsables de gestión del contrato..... 17

8. Tablas..... 17

Tabla 1. Relación de equipos switches de acceso para los cuales se requiere el Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Soporte Técnico y servicio Smartnet Total Care 5x8xNBD..... 17

Tabla 2. Sitios y responsables técnicos donde se tienen los equipos de la red de datos del Tribunal Electoral:..... 22

9. Firmas..... 24

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	5 de 20
		FECHA	04/09/2023
		ACRÓNIMO	MPCS-ACCESO-2024
Anexo Técnico			

1. Descripción del servicio.

1.1. Nombre del servicio:

Póliza de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Soporte Técnico para los equipos de comunicaciones de la marca Cisco del Tribunal Electoral.

1.2. Objetivo general:

En la actualidad el quehacer del Tribunal Electoral depende de su infraestructura de comunicaciones mediante switches interconectados que forman la red de datos, que prestan los servicios de voz, comunicación interna entre inmuebles, comunicación hacia los enlaces entre las diferentes sedes, así como la comunicación hacia y desde el exterior; de igual manera, ocurre para las transmisiones de video y videoconferencia.

Para ello es imprescindible contar con una póliza de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico mediante la cual se den servicios de conservación y actualización a los equipos de comunicaciones.

2. Evaluación Técnica.

Las propuestas técnicas serán evaluadas conforme a los criterios de puntos y porcentajes según se detalla en el presente Anexo Técnico, mediante el cual se adjudicará a la propuesta que haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y cumpla con todos los requisitos y especificaciones solicitadas en esta Convocatoria, en términos del artículo 62 del Acuerdo General que regula las adquisiciones, sus anexos y los acuerdos que se tomen en la Junta(s) de Aclaración(es).

2.1. Criterios de evaluación técnica

Procedimiento de evaluación mediante el criterio de puntos y porcentajes para la adjudicación del contrato.

La puntuación para obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de 50 puntos como mínimo y 100 puntos como máximo que se pueden obtener en su evaluación, en caso contrario, se desechará la misma por insolvente, adicionalmente existen entregables los cuales son de carácter obligatorio por lo cual en caso de no presentarlos y obtener puntuación de 0 (cero) para esos rubros aplicará descalificación directa.

La puntuación para utilizar en esta licitación tiene un valor máximo de 100 puntos respecto a los requerimientos solicitados en el Anexo Técnico.

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	6 de 20
		FECHA	04/09/2023
		ACRÓNIMO	MPCS-ACCESO-2024
Anexo Técnico			

RESUMEN DE PUNTAJES OBTENIDOS		
INCISO	NOMBRE	SUMA DE PUNTAJE OBTENIDO
3	Alcance del servicio	Puntos Mínimos: 10 Puntos Máximos: 20
4	Entregables	Puntos Mínimos: 10 Puntos Máximos: 20
5	Condiciones generales	Puntos Mínimos: 10 Puntos Máximos: 20
6	Penalizaciones.	Puntos Mínimos: 10 Puntos Máximos: 20
8	Tablas	Puntos Mínimos: 10 Puntos Máximos: 20
TOTAL		Puntos Mínimos: 50 Puntos Máximos: 100

3. Alcance del servicio.

Se requiere la contratación de una póliza de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico que incluya servicio SmartNet Total Care para equipos switches de acceso marca Cisco descritos en la tabla 1, el cual deberá ser proporcionado por el prestador de servicios a través del fabricante.

Requisitos generales:

3.1. Servicio de mantenimiento preventivo:

El mantenimiento preventivo consiste en el conjunto de acciones que tomará el prestador de servicios encaminadas a prever fallas en los equipos y componentes que se encuentran descritos en la tabla 1.

Este mantenimiento se deberá realizar en los sitios donde se encuentran distribuidos los equipos, los cuales se describen en la Tabla 2 "Sitios y responsables técnicos donde se tienen los equipos de la red de datos del Tribunal Electoral".

Se deberá generar un reporte de las actividades ejecutadas para el mantenimiento preventivo indicando las actividades ejecutadas previamente, durante y después del servicio, y siendo soportado por una memoria fotográfica de dichas actividades.

Las principales actividades, enunciativas más no limitativas, a realizar por parte del prestador de servicios durante el año de servicio serán las siguientes:

3.1.1. Actividades previas al mantenimiento preventivo:

- Obtener respaldos de los equipos.
- Identificar y etiquetar el cableado de los equipos.
- Verificar las versiones de firmware de los equipos, en caso de ser necesaria una actualización, el prestador de servicios deberá notificar al área técnica del Tribunal Electoral y programar la aplicación de las actualizaciones requeridas.

 <p>TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación</p>	<p>TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS</p>	HOJA	7 de 20
		FECHA	04/09/2023
		ACRÓNIMO	MPCS-ACCESO-2024
Anexo Técnico			

3.1.2. Actividades durante el mantenimiento preventivo:

- Limpieza de los componentes de hardware que incluye:
 - Limpieza externa del chasis de los equipos switches.
 - Lubricación de ventiladores y partes que lo requieran.
 - Limpieza interna mediante aspirado y sopleteado del polvo acumulado, el prestador de servicios deberá evitar esparcir el polvo en el área de trabajo que corresponda al closet de comunicaciones, IDF o MDF según aplique.
 - Limpieza general del gabinete o rack donde se encuentra ubicado el equipo de comunicaciones, aspirando el exceso de polvo acumulado en este.
 - En circuitos integrados, conexiones y racks se deberá utilizar materiales no corrosivos y antiestáticos; estos equipos incluyen tarjetas, gabinetes y fuentes de alimentación.

3.1.3. Actividades posteriores al mantenimiento preventivo:

- Revisión de voltajes regulados, mediciones de corriente alterna en rack de comunicaciones.
- Inspección de polaridad en contactos, con tierras físicas y sin puentes entre neutro y tierra.
- Prevención de falsos contactos, verificar cables, conectores, slots y sus tarjetas, y bases de circuitos integrados.
- Realizar pruebas de encendido y revisar que todos los componentes del switch estén operando de forma correcta.
- Realizar pruebas de funcionamiento e interconexión de todos los segmentos de la red, para constatar que se encuentren operando tal cual de acuerdo cómo se encontraban antes de iniciar cada servicio.

3.1.4. Requerimientos para el mantenimiento preventivo:

Con el objeto de garantizar la correcta ejecución de los servicios de mantenimiento preventivo, se deberá considerar lo siguiente:

- Se deberá realizar un servicio de mantenimiento preventivo durante la vigencia del contrato a todos los equipos descritos en la Tabla 1. Dicho servicio se deberá realizar en cada uno de los sitios donde se encuentren ubicados los equipos.
- Las fechas de ejecución se programarán de común acuerdo entre los responsables técnicos por parte del Tribunal Electoral y el prestador de servicios, en días y horarios que no afecten la operación de los servicios incluyendo fines de semana, días festivos y horarios nocturnos.
- El prestador de servicios deberá contar al inicio del servicio de mantenimiento preventivo con los insumos necesarios para llevar a cabo las actividades requeridas.
- Todos los tickets para mantenimiento preventivo serán clasificados con un nivel de criticidad **BAJA** cumpliendo con los siguientes tiempos establecidos para dicho nivel.

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	8 de 20
		FECHA	04/09/2023
		ACRÓNIMO	MPCS-ACCESO-2024
Anexo Técnico			

CLASIFICACIÓN DE TICKET'S PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS		
CRITICIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPOS
BAJA	Todas las solicitudes de servicio de mantenimiento preventivo se deberán programar en común acuerdo con el Tribunal Electoral, en días y horarios que no afecten la operación de los servicios incluyendo fines de semana, días festivos y horarios nocturnos.	<p>Un servicio de mantenimiento preventivo no podrá superar las 12 hrs. continuas de ejecución.</p> <p>Los tickets de programación de mantenimientos preventivos deberán generarse y cerrarse durante el mismo mes, es decir ningún ticket podrá ser abierto y cerrado en mes de facturación distinto.</p>

3.2. Servicio de mantenimiento correctivo:

Consiste en atender todos los reportes de fallas que el área técnica del Tribunal Electoral responsable de gestionar el servicio realice a la mesa de servicios del prestador de servicios, para los equipos y/o componentes descritos en la Tabla 1 durante la vigencia del contrato y acorde a los tiempos de respuesta especificados en el numeral 3.2.1 apartado “*Requerimientos para el mantenimiento correctivo*”.

Este tipo de mantenimiento se deberá realizar en los sitios donde se encuentran distribuidos los equipos, los cuales se describen en la Tabla 2.

3.2.1. Requerimientos para el mantenimiento correctivo:

Con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de los trabajos relacionados con los servicios de mantenimiento correctivo, se deberá considerar lo siguiente:

Los niveles de servicio (SLA) para el servicio de mantenimiento correctivo dependerán de los equipos que se estén atendiendo para lo cual aplicará de la forma siguiente:

CLASIFICACIÓN DE TICKET'S PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS		
CRITICIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPOS ESTABLECIDOS
ALTA	Los tickets de mantenimientos correctivos se clasificarán en criticidad “ ALTA ” cuando un servicio o equipo del Tribunal este afectado y sea incapaz de operar, o cuando así lo requiera el Tribunal Electoral desde el levantamiento del ticket.	<p>El tiempo de solución para los tickets CORRECTIVOS de criticidad Alta será de acuerdo a los siguientes tiempos.</p> <p>Equipos Tabla 1: Estos equipos deberán contar con servicio Smartnet Total Care 5x8xNBD con el fabricante cisco, por lo que para casos en lo que se tenga que escalar a fabricante la solución se deberá de dar a mas tardar antes de concluir el siguiente día hábil a partir del envío de la solicitud o llamada de reporte, incluso si se requiere reemplazo de hardware, siendo reportado en un horario de 10:00 a 18:00 hrs de lunes a viernes.</p> <p>Para casos donde no se requiera escalar a fabricante, el proveedor debera resolver el problema reportado en un máximo de 10 horas, atendinedo en horario extendido de 09:00 a 22:00 hrs, incluytendo fines de semana y días festivos.</p>
MEDIA	Los tickets de mantenimientos correctivos se clasificarán en criticidad “ MEDIA ” cuando estos afecten un servicio o equipo, pero este pueda seguir operando, o cuando así lo	<p>El tiempo de solución para los tickets CORRECTIVOS de criticidad MEDIA, serán mas flexibles de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Equipos Tabla 1: Estos equipos deberán contar con servicio Smartnet Total Care 5x8xNBD con el fabricante cisco, por lo que para casos en lo que se tenga que escalar a fabricante la solución</p>

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	9 de 20
		FECHA	04/09/2023
		ACRÓNIMO	MPCS-ACCESO-2024
Anexo Técnico			

CLASIFICACIÓN DE TICKET'S PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS		
CRITICIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPOS ESTABLECIDOS
	requiera el Tribunal Electoral desde el levantamiento del ticket.	se deberá de dar a mas tardar antes de concluir el siguiente día hábil a partir del envío de la solicitud o llamada de reporte, incluso si se requiere reemplazo de hardware, siendo reportado en un horario de 08:00 a 18 hrs de lunes a viernes. Para casos donde no se requiera escalar a fabricante, el proveedor debera resolver el problema reportado en un máximo de 10 horas a partir del envío de la solicitud o llamada de reporte, y solo de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 18:00 hrs.
BAJA	Los tickets de mantenimientos correctivos se clasificarán en criticidad “BAJA” cuando un servicio o equipo requiera atención, pero esta pueda ser programada por el tribunal en un horario convenientemente no operativo, o cuando así lo requiera el Tribunal Electoral desde el levantamiento del ticket.	El tiempo de solución para los tickets CORRECTIVOS de criticidad Baja, serán más flexibles de acuerdo a lo siguiente: Equipos Tabla 1: Estos equipos deberán contar con servicio Smartnet Total Care 5x8xNBD con el fabricante cisco, para la criticidad BAJA la solución se programará de acuerdo con las necesidades y tiempos del Tribunal Electoral, cuidando siempre que estos incidentes deberan cerrarse durante el mismo mes, es decir ningun ticket podra ser abierto y cerrado en mes de facturación distinto.

Consideraciones adicionales de los mantenimientos correctivos:

- El prestador de servicios deberá cambiar las piezas con refacciones originales y nuevas, de iguales características o superiores, con una garantía mínima de un año; además deberá dejar instalado y configurado en el lugar original de operación.
- Todas aquellas partes, piezas, elementos o componentes que participan en el funcionamiento y operación de los equipos, son consideradas refacciones y no tendrán un costo adicional para el Tribunal Electoral.
- El prestador de servicios deberá utilizar equipo de diagnóstico, herramientas, accesorios y software original en cantidad y calidad suficientes para dar respuestas en los tiempos estipulados.
- En cada servicio de mantenimiento correctivo deberá estar de manera presencial en sitio o remota, por un especialista en *routing and switching* por parte del Proveedor (ya sea correspondiente a las certificaciones presentadas dentro de la propuesta o en el caso de ser especialistas distintos, entregando al área técnica del Tribunal Electoral designado, las certificaciones respectivas del personal designado para la prestación del servicio.
- **Los servicios de Cisco SmartNet Total Care incluirán Cisco TAC:** El servicio deberá incluir Cisco TAC conformado por profesionales de Cisco certificados en los productos, tecnologías y arquitecturas del fabricante Cisco. Tendrá disponibilidad de acceso por teléfono o correo electrónico durante las 24 horas del día, los siete días de la semana durante la vigencia del servicio, brindando asistencia en uso, configuración y solución de problemas de los equipos mencionados en la Tabla 1.
- **Reemplazo de hardware avanzado y soporte en sitio.** Se deberá incluir el servicio de reemplazo de hardware avanzado con soporte en sitio, en el cual estarán cubiertas las refacciones dañadas que requieran de una sustitución. El fabricante deberá brindar servicios de soporte profesionales y enfocados a la institución, en persona y en la ubicación de los

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	10 de 20
		FECHA	04/09/2023
		ACRÓNIMO	MPCS-ACCESO-2024
Anexo Técnico			

equipos conformados en las Tabla 1. El servicio en sitio de Smart Net Total Care deberá incluir la instalación de piezas de repuesto avanzadas.

3.3. Servicio de soporte técnico:

Consiste en que el prestador de servicios deberá proporcionar vía remota o en sitio, el asesoramiento técnico, solicitudes para los equipos descritos en la tabla 1, ayuda en la solución de problemas de software y hardware relacionados con los equipos switches que constituyen las redes de voz, datos y video del Tribunal Electoral acorde a los tiempos y horarios requeridos para cada caso como se indica a continuación:

3.3.1. SLA para solicitudes de servicios clasificadas como “Soportes Técnicos”:

- Las solicitudes de servicios del tipo “Soporte Técnico” aplica para los equipos indicados en la **tabla 1**.
- El servicio de soporte técnico vía remota a los especialistas del fabricante aplicará de acuerdo con el contrato de servicio de cada equipo, es decir:
 - Para los equipos de la **Tabla 1** los tiempos y horarios que aplica es 5x8xNBD en un horario de 10:00 a 18:00 hrs.
- El soporte técnico vía remota a los especialistas del proveedor deberá estar cubierto de forma ilimitada en un esquema 24x7x365 donde cada servicio de soporte técnico deberá ser proporcionado por un especialista certificado por parte del prestador de servicios (ya sea correspondiente a las certificaciones presentadas dentro de la propuesta o, en el caso de ser especialistas distintos, deberá entregar al área técnica del Tribunal Electoral para su aprobación, las certificaciones respectivas del personal designado).

3.4. Niveles de servicio de la mesa de servicios del proveedor:

La mesa de ayuda del proveedor deberá estar disponible 24x7x365, incluyendo fines de semana y días festivos, para lo cual el Tribunal Electoral corroborará aleatoriamente una vez iniciado el contrato y durante su vigencia, la disponibilidad de este servicio a través de un ticket o tickets.

3.4.1. Seguimiento de niveles de servicio:

Al levantar un ticket en la mesa de ayuda del proveedor se deberá determinar si corresponde a un INCIDENTE o una SOLICITUD DE SERVICIO (solicitud de soporte técnico o solicitud de servicio de mantenimiento preventivo programado), para cualquier caso de deberán respetar los SLA previamente establecidos, únicamente serán detenidos los tiempos conforme los siguientes casos lo cual deberá documentar en el cuerpo del ticket:

- La imposibilidad del prestador de servicios de realizar el diagnóstico (checklist) con el ingeniero de servicios informáticos del Tribunal en el sitio afectado o con el Centro de monitoreo del Tribunal.
- Los eventos de funcionamiento incorrecto de aplicaciones internas, bases de datos, servidores, entre otros dispositivos informáticos no serán considerados eventos de indisponibilidad siempre y cuando las fallas no hayan sido ocasionadas por la configuración

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	11 de 20
		FECHA	04/09/2023
		ACRÓNIMO	MPCS-ACCESO-2024
Anexo Técnico			

u operación deficiente de cualquiera de los equipos administrados por el prestador de servicios adjudicado.

- Para fallas de energía eléctrica por parte de la convocante. Una vez restablecida la energía eléctrica, y normalizada, el prestador de servicios deberá de cumplir a partir de ese momento con los niveles establecidos.
- Problemas en el acceso a las instalaciones del Tribunal para resolver una falla.
- Tiempos fuera programados con el área técnica para mantenimiento preventivo y atención de requerimientos.
- Cualquier otra circunstancia derivada de la situación actual sanitaria, u otra que se amerite, en cualquier caso, se deberá de notificar al ingeniero de soporte del Tribunal.

Los horarios de atención en sitio serán los establecidos en los niveles de servicio, en caso de no estar especificados serán de lunes a viernes 9:00 a 18:00 hrs. Para los otros casos, el prestador del servicio deberá acreditar que está listo para atenderlo y en caso de que el personal del Tribunal no pueda recibirlo por cualquiera de las causales relacionadas en el presente numeral, se detendrá el reloj hasta el reinicio el siguiente día/hora hábil.”

4. Entregables.

3.1 Antes del contrato:

El prestador de servicios deberá entregar con su propuesta técnica la documentación siguiente:

- Carta emitida por el fabricante Cisco (**Anexo T2**), firmada por su representante legal, dirigida al Tribunal Electoral, con fecha correspondiente a este procedimiento, en la que se haga constar lo siguiente:
 - Que el licitante es distribuidor autorizado de su marca y que cuenta con el nivel (indicar que nivel tiene) vigente por parte del fabricante Cisco (deberá contar como mínimo con el nivel de Partner “Premier Certification”).
- Carta, bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del licitante, en la que estipule que, durante la vigencia del servicio, el prestador de servicios contará con el equipamiento, actualizaciones y refacciones necesarios para garantizar los niveles de servicio solicitados para los equipos y componentes mencionados en la presente licitación (**Anexo T3**).
- Currículum Vitae (**Anexo T4**). El licitante deberá entregar como parte de su propuesta técnica, su Currículum Vitae, en el que se demuestre experiencia mínima de 3 años en el mantenimiento y soporte de equipos iguales o similares a este requerimiento, y deberá avalarlo con información y las copias de los contratos de tres clientes (incluyendo nombre del contacto, teléfono, correo electrónico, dependencia y/o empresa y cargo). Los contratos no deberán tener una antigüedad mayor a 3 años en la prestación del servicio, la cual podrá ser corroborada por el Tribunal Electoral cuando éste así lo requiera.

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	12 de 20
		FECHA	04/09/2023
		ACRÓNIMO	MPCS-ACCESO-2024
Anexo Técnico			

- El licitante deberá contar con al menos la siguiente cantidad de ingenieros certificados, los cuales deberán ser los ingenieros que durante la duración del contrato proporcionen los servicios solicitados, por lo que deberá presentar todas las certificaciones que a continuación se señalan, en original y copia para cotejo (**Anexo T5**):
 - Al menos 3 ingenieros que cuenten con la Certificación CCNP routing and switching vigentes, la cual acredite sus conocimientos en redes Cisco.
 - Al menos 1 persona con certificación ITIL Fundamentals v.3 o superior.

3.2 Forma de Pago:

- Dentro de la propuesta económica, el proveedor deberá presentar el desglose de precios de acuerdo con el formato siguiente:

FORMA DE PAGO			
Cantidad	Concepto	Forma de Pago	Precio Unitario Mensual
1	Póliza de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Soporte Técnico para los equipos de comunicaciones de la marca Cisco del Tribunal Electoral.	Mensual por servicios devengados, por el periodo del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	
COSTO TOTAL DE LOS SERVICIOS			

3.3 Al inicio del contrato:

El prestador de servicios deberá proporcionar dentro de los 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo, los siguientes 5 documentos:

- Matriz de escalación que incluya el nombre y números telefónicos de los contactos (administrativos y técnicos).
- Opciones y Procedimientos para levantar un reporte.
- Lista del equipo bajo contrato (debe coincidir con el especificado en las Tabla 1).
- Póliza de servicio para el mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico de equipos switches considerando todas las actividades, vigencia y documentación correspondiente.
- Comprobante del servicio Smart Net Total Care contratado, en el que se indique vigencia y alcance (equipos de la Tabla 1).

3.4 Durante la vigencia del contrato:

El prestador de servicios deberá entregar de manera mensual durante los primeros cinco días posteriores al mes vencido, un reporte general que incluya lo siguiente:

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	13 de 20
		FECHA	04/09/2023
		ACRÓNIMO	MPCS-ACCESO-2024
Anexo Técnico			

- Un informe con el listado consolidado de los eventos que se atendieron durante el mes anterior, indicando; fecha, número de ticket o reporte, descripción de los equipos, actividades realizadas, ubicación, clasificación del servicio preventivo, correctivo y/o soporte técnico.
- Por cada Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo o soporte técnico listado en el informe, el prestador de servicios entregará una copia del reporte de servicios. Este reporte deberá contener toda la información referente al servicio (equipo, fecha, actividades), el cual será firmado de conformidad por uno de los responsables técnicos del Tribunal Electoral y el ingeniero designado para prestar el servicio por parte del prestador de servicios.

El reporte de servicio deberá contener la siguiente información:

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Número de reporte:	Número de asignación del reporte.
Responsable en sitio:	Nombre y teléfono de la persona responsable por parte del TEPJF.
Dirección:	Dirección de donde se encuentra físicamente el equipo.
Marca:	Marca del equipo atendido.
Modelo:	Modelo del equipo atendido.
Serie:	Número de serie del equipo atendido.
Descripción de la falla:	Descripción de la falla.
Solución de la falla:	Descripción de la solución.
Firmas de conformidad	

- Solo para cuando se ejecute mantenimiento preventivo, se deberá anexar el reporte detallado de las actividades ejecutadas para el mantenimiento preventivo, indicando las actividades ejecutadas previamente, durante y después del servicio y siendo soportado por una memoria fotográfica de dichas actividades.
- Carta por sustitución de equipo. Para los casos en los que se replacen equipos propiedad del Tribunal Electoral, debido a que no se pudieron reparar o que se llegue a la fecha límite para su reparación, el proveedor al reemplazar un equipo deberá entregar una carta de sustitución con los datos del equipo sustituto, donde se dictamine que el equipo no se pudo reparar e indicando que la sustitución será sin costo adicional para el Tribunal Electoral, que el equipo que se entrega en sustitución es nuevo y el periodo de garantía que tendrá (el cual deberá ser como mínimo el periodo restante de la vigencia del contrato).

La información técnica será verificada y validada por el área supervisora del contrato y en caso de presentar errores o inconsistencias en el llenado, será devuelta mediante oficio al prestador de servicios que deberá corregirla o en su caso emitirla nuevamente con las firmas correspondientes

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	14 de 20
		FECHA	04/09/2023
		ACRÓNIMO	MPCS-ACCESO-2024
Anexo Técnico			

de cada sitio. En caso de presentarse errores o inconsistencias, el trámite de pago quedará detenido hasta que subsane estos hallazgos.

De la actividad de validación el área supervisora del contrato podrá determinar los incidentes que hayan violado los niveles de servicio establecidos y que en caso de no existir justificación acreditada por el proveedor sean sujetos de la aplicación de penalizaciones o deductivas conforme a la normatividad vigente.

3.5 Al término del contrato:

El prestador del servicio deberá entregar a más tardar dentro de los 5 días naturales posteriores al término, lo siguiente:

- Memoria técnica indicando cambios realizados durante el año de servicio. Este documento será indispensable para realizar el último pago del servicio de mantenimiento.
- Deberá entregar en formato electrónico de tipo Excel, el concentrado de la totalidad de los tickets registrados durante la vigencia del contrato, lo cual quedará debidamente documentado en el acta de cierre del contrato.

5. Condiciones generales.

5.1. Conceptos generales del servicio:

- Actualizaciones de software. Deberán estar incluidas las actualizaciones de software del SO, todo esto para los equipos descritos en la tabla 1, deberá estar incluido en la propuesta del servicio y no deberá generar costo adicional para el Tribunal Electoral.
- El prestador de servicios no podrá subcontratar por ningún motivo los servicios solicitados.
- Cuando el prestador de servicios ocasione daños a equipos del Tribunal Electoral, se verá obligado a reponerlo o repararlo por otro de características iguales o superiores y dejarlo en funcionamiento, en un lapso máximo de 8 semanas, considerando instalar un equipo temporal durante este periodo, sin que esto genere un costo adicional para el Tribunal Electoral.
- Todo el material, equipo, mano de obra, viáticos y refacciones que se requieran para proporcionar los servicios de mantenimiento; preventivo, correctivo y de soporte técnico no representarán costo adicional para el Tribunal Electoral.
- Al término del servicio, el proveedor de servicio se obliga a dejar en buen funcionamiento todos los equipos y componentes propiedad del Tribunal Electoral que se incluyen en la Tabla 1

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	15 de 20
		FECHA	04/09/2023
		ACRÓNIMO	MPCS-ACCESO-2024
Anexo Técnico			

5.2. Duración del servicio:

La Póliza de Servicio para el Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Soporte Técnico con Smartnet Total Care para los Switches de Acceso tendrá una vigencia del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

5.3. Fianza:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 del Acuerdo General, los proveedores para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato que se celebre en la materia y que excedan la cantidad equivalente a diez veces el salario mínimo general mensual vigente en la Ciudad de México, fijado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, elevado a un año en el momento de la contratación, deberán presentar fianza en moneda nacional, por un monto equivalente al 10% del monto total del contrato (sin incluir el IVA).

6. Penalizaciones.

Para el presente procedimiento, la pena convencional se aplicará de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 y 135 del acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los demás aplicables a los casos de incumplimiento.

- El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas por parte del proveedor en los contratos o pedidos dará lugar a la imposición de una pena convencional.
- Por tanto, el incumplimiento de los alcances establecidos en el presente Anexo Técnico hará acreedor al prestador de servicios de la penalización de 10 al millar diario por el monto establecido en el contrato que derive del presente procedimiento.

6.1. Penalización por retrasos en los niveles de servicio solicitados:

Penalizaciones o deducciones durante la operación de las soluciones, se basarán en las siguientes condiciones:

Las deducciones por incumplimiento en los niveles de servicio se aplicarán por desviaciones en la métrica de la disponibilidad establecida en la siguiente tabla:

SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA DEL RETRASO PARA PENALIZACIÓN
INCUMPLIMIENTO EN LOS SLA PARA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	Minutos
INCUMPLIMIENTO EN LOS SLA PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	Minutos

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	16 de 20
		FECHA	04/09/2023
		ACRÓNIMO	MPCS-ACCESO-2024
Anexo Técnico			

SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA DEL RETRASO PARA PENALIZACIÓN
INCUMPLIMIENTO EN LOS SLA PARA SOPORTE TÉCNICOS	Minutos
RETRASO EN LA ENTREGA DE REPORTES MENSUALES	Horas

Método de cálculo de deducciones.

- Las deducciones se calcularán por unidad de tiempo de indisponibilidad.
- La unidad de tiempo podrá ser de 1 minuto y/o horas según sea el caso.
- Los tiempos serán acumulativos, el total se dividirá entre un millar y se multiplicará por el 10% del monto mensual del servicio, con lo que obtendrá el monto de penalización.
- El monto no podrá ser mayor a la renta mensual estipulada.

Fórmula de cálculo.

$$P = T/1000 (0.10 VM)$$

Donde:

P= Penalización.

T= Tiempo en minutos u horas del retraso.

VM= Valor Mensual del servicio.

Con motivo del incumplimiento parcial o deficiente a las obligaciones que deriven del presente anexo técnico, se aplicará una penalización conforme a lo señalado en este documento que precise la pena convencional y en lo no previsto o que no estén definidas expresamente en los conceptos de la tabla anterior, la aplicación de penas convencionales, será de diez al millar por cada día natural de atraso, tomando como base el monto de lo no proporcionado o no prestado en la fecha, en los términos y conforme a las condiciones pactadas.

El proveedor adjudicado responsable del incumplimiento se hará acreedor a las penas convencionales descritas, con independencia de que se hagan efectivas las garantías otorgadas. Las penas podrán descontarse de los montos pendientes de cubrir por parte del Tribunal Electoral al proveedor adjudicado y de ser necesario ingresando su monto a la tesorería del Tribunal Electoral.

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	17 de 20
		FECHA	04/09/2023
			ACRÓNIMO
Anexo Técnico			

7. Responsables de gestión del contrato.

Durante la vigencia del contrato, el responsable por parte del Tribunal Electoral será la Dirección General de Sistemas mediante la Jefatura de la Unidad de Soporte Técnico y Telecomunicaciones a través de la Dirección de Telecomunicaciones, para verificar el cumplimiento de los alcances, así como de los entregables especificados, se realice de acuerdo con lo estipulado en el presente instrumento.

Nombre	Correo	Teléfono	Ext.
Ing. Víctor Hugo Morales Hernández	victor.moralesh@te.gob.mx	55 57282300	2477
Ing. Jorge Antonio García Altamirano	jorge.garcia@te.gob.mx		3051

8. Tablas.

Tabla 1. Relación de equipos switches de acceso para los cuales se requiere el Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Soporte Técnico y servicio Smartnet Total Care 5x8xNBD.

#	NÚMERO DE PARTE	LOCALIDAD	NÚMERO DE SERIE	TIPO	NOMBRE DEL EQUIPO
1	WS-C3850-48P-E	SALA SUPERIOR	FOC1949X0HH	Acceso	SWA-E-A-1P-01
2	WS-C3850-48P-E	SALA SUPERIOR	FCW1949F0MJ	Acceso	SWA-E-A-1P-01
3	WS-C3850-48P-E	SALA SUPERIOR	FOC1949X0HK	Acceso	SS-A-P2
4	WS-C3850-48P-E	SALA SUPERIOR	FOC1949X0HT	Acceso	SS-A-P2
5	WS-C3850-48P-E	SALA SUPERIOR	FOC1815U06F	Acceso	SS-A-P3
6	WS-C3850-48P-E	SALA SUPERIOR	FOC1949U0FU	Acceso	SS-A-P3
7	WS-C3850-48P-E	SALA SUPERIOR	FCW1949D0CU	Acceso	SS-A-P4
8	WS-C3850-48P-E	SALA SUPERIOR	FCW1949D0CZ	Acceso	SS-A-P4
9	WS-C3850-48P-E	SALA SUPERIOR	FOC1949X0HX	Acceso	SS-C-PBy1P



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS

HOJA	18 de 20
FECHA	04/09/2023
ACRÓNIMO	MPCS-ACCESO-2024

Anexo Técnico

#	NÚMERO DE PARTE	LOCALIDAD	NÚMERO DE SERIE	TIPO	NOMBRE DEL EQUIPO
10	WS-C3850-48P-E	SALA SUPERIOR	FCW1949F0F0	Acceso	SS-C-PBy1P
11	C9300-24P-A	SALA REGIONAL GUADALAJARA	FCW2222E00Q	ACCESO	BORDER_GDL
12	C9300-24P-A	SALA REGIONAL XALAPA	FCW2222L00W	ACCESO	BORDER_XAL
13	C9300-24P-A	SALA SUPERIOR	FCW2222L00U	DISTRIBUCIÓN	MGMT-UCS
14	C9300-24P-A	SALA REGIONAL CDMX	FOC2221Z0SU	BORDER	BORDER_CDMX
15	C9300-24P-A	SALA REGIONAL ESPECIALIZADA	FCW2222G00Z	BORDER	BORDER_ESP
16	C9300-24P-A	OAXACA	FCW2222L00M	ACCESO	OAX-MDF-01
17	C9300-24P-A	SALA SUPERIOR	FCW2222L00T	BORDER	Border_02
18	C9300-24P-A	SALA SUPERIOR	FCW2222G008	BORDER	Border_01
19	C9300-24P-A	SALA REGIONAL MONTERREY	FOC2221Q12J	ACCESO	BORDER_MTY
20	C9300-24P-A	SALA SUPERIOR	FCW2222L00S	DISTRIBUCIÓN	DMZ_SS
21	C9300-24P-A	SALA SUPERIOR	FCW2222L00K	ACCESO	Conmutador01
22	C9300-24P-A	SALA SUPERIOR	FOC2222Q00Q	ACCESO	Conmutador01
23	C9300-24P-A	EDIFICIO AVENA	FCW2222E00U	BORDER	BORDER_AVN
24	C9300-24P-A	EDIFICIO VIRGINIA	FOC2221Z0SQ	BORDER	VRG-MDF-BORDER
25	C9300-24P-A	APACHES	FOC2207Z099	ACCESO	SWA-APACHES-01
26	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FOC2217Z0QC	ACCESO	SS-IDF-D4P-01
27	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FOC2217Q0WY	ACCESO	SS-IDF-D4P-01
28	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FCW2218E0W2	ACCESO	IDF-UMUL-ST01



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS

HOJA	19 de 20
FECHA	04/09/2023
ACRÓNIMO	MPCS-ACCESO-2024

Anexo Técnico

#	NÚMERO DE PARTE	LOCALIDAD	NÚMERO DE SERIE	TIPO	NOMBRE DEL EQUIPO
29	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FOC2218Q11K	ACCESO	IDF-UMUL-ST01
30	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FOC2218Z0RE	ACCESO	IDF-UMUL-ST01
31	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FOC2222Z0HX	ACCESO	IDF-UMUL-ST02
32	C9300-48P-A	CIUDAD JUDICIAL GDL	FCW2219L0W3	DISTRIBUCIÓN	Consejo de la Judicatura, GDL
33	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FOC2218Q11J	ACCESO	SS-IDF-D4P-02
34	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FCW2219G0SZ	ACCESO	SS-IDF-D1P-01
35	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FCW2218G0VQ	ACCESO	SS-IDF-A1P-ST02
36	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FCW2218E0W5	ACCESO	SS-IDF-B12P-ST01
37	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FCW2219G0XE	ACCESO	SS-IDF-A1P-ST02
38	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FCW2218E0VR	ACCESO	SS-IDF-B12P-ST01
39	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FOC2219Q023	ACCESO	SS-IDF-D3P-02
40	C9300-48P-A	EDIFICIO VIRGINIA	FOC2218Q0Y8	ACCESO	VRG-IDF-07-EJE
41	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FCW2219G0HS	ACCESO	SS-IDF-A4P-02
42	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FCW2220G01U	ACCESO	SS-IDF-A2P-02
43	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FCW2220L01V	ACCESO	SS-IDF-CPB-02
44	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FCW2219G0XD	ACCESO	SS-IDF-C2P-ST01
45	C9300-48P-A	APACHES	FCW2220G01M	ACCESO	APACHES-MDF
46	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FCW2220L01W	ACCESO	SS-IDF-F1P-ST01
47	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FCW2220L01Z	ACCESO	SS-IDF-C2P-ST01



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS

HOJA	20 de 20
FECHA	04/09/2023
ACRÓNIMO	MPCS-ACCESO-2024

Anexo Técnico

#	NÚMERO DE PARTE	LOCALIDAD	NÚMERO DE SERIE	TIPO	NOMBRE DEL EQUIPO
48	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FCW2220G01J	ACCESO	SS-IDF-G1P-01
49	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FCW2220L01X	ACCESO	SS-IDF-EPB-ST01
50	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FCW2219L0EB	ACCESO	IDF-UMUL-ST02
51	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FCW2220G01Q	ACCESO	SS-IDF-A3P-02
52	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FCW2220L01F	ACCESO	SS-IDF-F1P-ST01
53	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FCW2220G01T	ACCESO	SS-IDF-EPB-ST01
54	C9300-48P-A	SALA SUPERIOR	FCW2219L0FJ	ACCESO	SWA-PLENO-01
55	C9300-48P-A	SALA REGIONAL XALAPA	FOC2217Q0X0	ACCESO	XAL-MDF-02
56	C9300-48P-A	SALA REGIONAL XALAPA	FCW2217E0PR	ACCESO	XAL-MDF-ST-01
57	C9300-48P-A	SALA REGIONAL XALAPA	FOC2217Z0QF	ACCESO	XAL-IDF-ST01
58	C9300-48P-A	SALA REGIONAL XALAPA	FOC2217Q0X6	ACCESO	XAL-MDF-ST-01
59	C9300-48P-A	SALA REGIONAL XALAPA	FCW2224C17L	ACCESO	XAL-IDF-ST01
60	C9300-48P-A	SALA REGIONAL XALAPA	FCW2217L0ZA	ACCESO	XAL-IDF-ST01
61	C9300-48P-A	EDIFICIO AVENA	FCW2217L0ZC	ACCESO	AVN-IDF-2P-ST01
62	C9300-48P-A	EDIFICIO AVENA	FCW2217L0ZT	ACCESO	AVN-IDF-4P-03
63	C9300-48P-A	EDIFICIO AVENA	FCW2217G0Z6	ACCESO	AVN-IDF-2P-ST01
64	C9300-48P-A	EDIFICIO VIRGINIA	FOC2218Z0RT	ACCESO	VRG-IDF-07-EJE
65	C9300-48P-A	SALA REGIONAL TOLUCA	FCW2217L0ZL	ACCESO	TOL-MDF-ST03
66	C9300-48P-A	SALA REGIONAL TOLUCA	FOC2217Q0X9	ACCESO	TOL-MDF-ST03



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS

HOJA	21 de 20
FECHA	04/09/2023
ACRÓNIMO	MPCS-ACCESO-2024

Anexo Técnico

#	NÚMERO DE PARTE	LOCALIDAD	NÚMERO DE SERIE	TIPO	NOMBRE DEL EQUIPO
67	C9300-48P-A	SALA REGIONAL TOLUCA	FOC2217Z0QK	ACCESO	TOL-MDF-ST02
68	C9300-48P-A	SALA REGIONAL TOLUCA	FCW2217L0ZD	ACCESO	TOL-MDF-ST01
69	C9300-48P-A	SALA REGIONAL TOLUCA	FCW2217E0PN	ACCESO	TOL-MDF-ST02
70	C9300-48P-A	SALA REGIONAL TOLUCA	FOC2217Q0X3	ACCESO	TOL-MDF-ST01
71	C9300-48P-A	SALA REGIONAL MONTERREY	FOC2219Q024	ACCESO	MTY-MDF-ST01
72	C9300-48P-A	SALA REGIONAL MONTERREY	FCW2220G01Z	ACCESO	MTY-MDF-ST01
73	C9300-48P-A	SALA REGIONAL MONTERREY	FCW2219G050	ACCESO	MTY-MDF-ST01
74	C9300-48P-A	SALA REGIONAL MONTERREY	FCW2217L0PB	ACCESO	MTY-MDF-ST01
75	C9300-48P-A	SALA REGIONAL CDMX	FCW2219G0XF	ACCESO	CDMX
76	C9300-48P-A	SALA REGIONAL CDMX	FCW2219L0WB	ACCESO	CDMX
77	C9300-48P-A	SALA REGIONAL CDMX	FCW2220G022	ACCESO	CDMX-IDF-PB-01
78	C9300-48P-A	SALA REGIONAL GUADALAJARA	FCW2219G0XQ	ACCESO	GDL-MDF-ST01
79	C9300-48P-A	SALA REGIONAL GUADALAJARA	FCW2219L0W2	ACCESO	GDL-MDF-ST01
80	C9300-48P-A	SALA REGIONAL GUADALAJARA	FCW2220G01Y	ACCESO	GDL-MDF-ST01
81	C9300-48P-A	SALA REGIONAL GUADALAJARA	FCW2219G10T	ACCESO	GDL-MDF-ST01
82	C9300-48P-A	SALA REGIONAL GUADALAJARA	FOC2147Q069	ACCESO	GDL-IDF-ST01
83	C9300-48P-A	SALA REGIONAL GUADALAJARA	FOC2147Z0DB	ACCESO	GDL-IDF-ST01
84	C9300-48P-A	SALA REGIONAL GUADALAJARA	FOC2146Z08F	ACCESO	GDL-IDF-ST01
85	C9300-48P-A	EDIFICIO VIRGINIA	FCW2218G0VR	ACCESO	VRG-IDF05-01

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	22 de 20
		FECHA	04/09/2023
		ACRÓNIMO	MPCS-ACCESO-2024
Anexo Técnico			

#	NÚMERO DE PARTE	LOCALIDAD	NÚMERO DE SERIE	TIPO	NOMBRE DEL EQUIPO
86	C9300-48P-A	SALA REGIONAL ESPECIALIZADA	FCW2220G01V	ACCESO	SRE-IDF3P-ST01
87	C9300-48P-A	SALA REGIONAL ESPECIALIZADA	FCW2220L01N	ACCESO	SRE-IDF5P-ST01
88	C9300-48P-A	SALA REGIONAL ESPECIALIZADA	FCW2220G01L	ACCESO	SRE-IDF5P-ST01
89	C9300-48P-A	SALA REGIONAL ESPECIALIZADA	FCW2219G0JT	ACCESO	SRE-IDF3P-ST01
90	WS-C4506-E	SALA REGIONAL ESPECIALIZADA	FXS2025Q2NB	ACCESO	SRE-MDF-01
91	WS-C4506-E	SALA SUPERIOR	SPE193700VC	ACCESO	SWA-E-D-2P-01
92	WS-C4506-E	SALA SUPERIOR	SPE2019003U	ACCESO	SS-B2-P1
93	WS-C4506-E	SALA SUPERIOR	FXS2018Q1HN	ACCESO	SS-B2-P2
94	WS-C4506-E	SALA SUPERIOR	FXS2025Q2L9	ACCESO	SS-D-PB
95	WS-C4506-E	SALA SUPERIOR	SPE2019003F	ACCESO	SWA-E-D-3P-01

Tabla 2. Sitios y responsables técnicos donde se tienen los equipos de la red de datos del Tribunal Electoral:

SITIOS Y RESPONSABLES TÉCNICOS DONDE SE TIENEN LOS EQUIPOS DE LA RED DE DATOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL			
Sede o Área	Responsable	Número Telefónico	Ext.
Sala Superior Carlota Armero No. 5000 Col. CTM. Culhuacán México, Ciudad de México. C.P. 04480	Víctor Hugo Morales Hernández Victor.moralesh@te.gob.mx	55 57 28 23 00	2477
	Jorge Antonio García Altamirano Jorge.garcia@te.gob.mx		3051
Edificio Administrativo Virginia - Virginia No. 68 Col. Parque San Andrés, Alcaldía Coyoacán México, Ciudad de México. C.P. 04040	Isidoro González Aguilar Isidoro.gonzalez@te.gob.mx	55 54 84 54 10	5602



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS

HOJA	23 de 20
FECHA	04/09/2023
ACRÓNIMO	MPCS-ACCESO-2024

Anexo Técnico

SITIOS Y RESPONSABLES TÉCNICOS DONDE SE TIENEN LOS EQUIPOS DE LA RED DE DATOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL			
Sede o Área	Responsable	Número Telefónico	Ext.
Inmueble Avena Avena N°513, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco México, Ciudad de México. C. P. 08400	Marco Antonio Hernández Carbajal. marco.hernandez@te.gob.mx	55 5722 4000	4065
Sala Regional Guadalajara Av. José María Morelos No.2367, Col. Arcos Vallarta. Guadalajara, Jalisco C.P. 44130	Ing. Jorge Alberto Ruiz Villeda Jorge.ruiz@te.gob.mx	33 36 79 37 00	3214
Ciudad Judicial Guadalajara Periférico poniente Manuel Gómez Morín # 7727 Fracc. Ciudad Judicial, Zapopan Jal. C.P. 45010 Edificio X4 Planta baja	Jorge Antonio García Altamirano Jorge.garcia@te.gob.mx Juan Carlos Govea Camacho juan.govea.camacho@correo.cjf.gob.mx	55 57 28 23 00 33 3777-8252	2477 3051 1504
Sala Regional Monterrey Calle Loma Redonda No. 1597 Col. Loma Larga Monterrey, Nuevo León. C.P. 64710	José Alberto Monroy Gallegos Jose.monroy@te.gob.mx	81 80 48 08 40	0888
Sala Regional Xalapa Rafael Sánchez Altamirano No. 15, Esquina Cuauhtémoc, Fraccionamiento Valle Rubí, Col. Jardines de las Ánimas. Xalapa, Veracruz. C.P. 91190	Ing. Alfonso Paz García alfonso.paz@te.gob.mx	22 88 42 37 00	3796
Sala Regional Ciudad de México Boulevard Adolfo López Mateos No. 1926 Col. Tlacopac, Álvaro Obregón, Ciudad de México.	Rosalinda Díaz Barriga Arceo rosalinda.diaz@te.gob.mx	55 53 22 96 30	3832
Sala Regional Especializada Pablo de la llave No. 110 Col. Bosques de Tetlameya, Ciudad de México. C.P. 04730	Iván García González ivan.garcia@te.gob.mx	55 5722 4000	4565
Sala Regional Toluca Av. Morelos Poniente 1610-A Col. San Bernardino. Toluca de Lerdo, Edo. de México. C.P. 50080	Lic. Rafael Reza Guadarrama rafael.reza@te.gob.mx	72 22 26 02 00	0269



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS

HOJA	24 de 20
FECHA	04/09/2023
ACRÓNIMO	MPCS-ACCESO-2024

Anexo Técnico

9. Firmas.

Elaboró
Firmado digitalmente por
VICTOR HUGO MORALES HERNANDEZ
VICTOR HUGO MORALES HERNANDEZ

Ing. Víctor Hugo Morales Hernández
Director de Telecomunicaciones

Revisó
Firmado digitalmente por
LUIS ERNESTO MARIZ RAMIREZ
LUIS ERNESTO MARIZ RAMIREZ

Lic. Luis Ernesto Maríz Ramírez.
Jefe de Unidad de Soporte Técnico y Telecomunicaciones.

Vo.Bo.
Firmado digitalmente por
HORACIO MEDINA PASAFLORES
HORACIO MEDINA PASAFLORES

Ing. Horacio Medina Pasaflores
Director General de Sistemas